



APECC

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE
CONSTRUCCIÓN DE CASTELLÓN

NOTICIAS APECC

C/RUIZ VILA Nº 8, 12001 CASTELLÓ

964 227 166

LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES Y LÍNEA VERDE PRÉSTAMOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

ICO Empresas y Emprendedores es un instrumento de financiación en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, fondos Next Generation EU en España, dirigido a apoyar a través de préstamos el crecimiento y la resiliencia de las empresas, con especial atención a las pymes y a los autónomos.

Está dotado con 8.150 millones de euros; dentro de esta iniciativa se reservan 1.000 millones de euros destinados a las empresas del sector turístico para proyectos relacionados con la sostenibilidad, la digitalización de equipos y el refuerzo de su competitividad.

Igualmente, ICO Verde es un instrumento de financiación en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, fondos Next Generation EU en España, dirigido a apoyar a través de préstamos la transición ecológica por parte de las empresas, con especial atención a pymes y autónomos. Está dotado con 22.000 millones de euros.

Las inversiones financiadas deberán enmarcarse en alguno de los campos de intervención del Anexo VI del Reglamento UE 2021/241 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia con un coeficiente para el cálculo de la ayuda de los objetivos climáticos de al menos el 40%. El citado Reglamento UE está disponible en este [enlace](#).

El ICO ha previsto utilizar cuatro vías para canalizar esta financiación: línea de mediación con entidades financieras colaboradoras, financiación directa, compra de títulos de deuda e inversiones en capital riesgo. Puede ampliarse información en este [enlace](#).

Podrán solicitarse préstamos en las entidades financieras colaboradoras hasta el 1 de junio de 2026, y formalizarse hasta el 31 de agosto de 2026.

El ICO ha habilitado el siguiente teléfono gratuito para posibles consultas: 900121121.

WEBINAR: ¿CÓMO EVITAR RETRASOS Y SOBRECOSTES POR UNA MALA GESTIÓN DE SUBCONTRATAS?

El **martes 5 de marzo a las 17:00 CET** se abordará cómo evitar errores en la **gestión de subcontratas**, uno de los factores que más impactan en la rentabilidad de los proyectos debido a retrasos y sobrecostos.

Gestionar equipos externos puede ser un desafío: falta de control, problemas de comunicación y pequeños fallos acumulados que afectan los resultados. En este webinar se compartirán estrategias prácticas para mejorar la coordinación con subcontratas, minimizar riesgos y optimizar la eficiencia en obra.

Regístrate aquí: <https://odei.io/es/webinar-odei/>

RD 87/2025 SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL 2025

Se ha publicado en el BOE el [Real Decreto 87/2025, de 11 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2025](#).

El salario mínimo para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en **39,47 euros/día** o **1184 euros/mes**, según el salario esté fijado por días o por meses.

La revisión del salario mínimo interprofesional establecida en este real decreto no afectará a la estructura ni a la cuantía de los salarios profesionales que viniesen percibiendo las personas trabajadoras cuando tales salarios en su conjunto y en cómputo anual fuesen superiores a dicho salario mínimo.

A tales efectos, el salario mínimo en cómputo anual que se tomará como término de comparación será el resultado de adicionar al salario mínimo los complementos salariales, sin que en ningún caso pueda considerarse una cuantía anual inferior a **16.576 euros**.

Las personas trabajadoras eventuales, así como las temporeras y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de ciento veinte días percibirán, conjuntamente con el salario mínimo, la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos, así como de las dos gratificaciones extraordinarias a que, como mínimo, tiene derecho toda persona trabajadora, correspondientes al salario de treinta días en cada una de ellas, sin que la cuantía del salario profesional pueda resultar inferior a **56,08 euros** por jornada legal en la actividad.

Entrada en vigor: el día **13 de febrero de 2025** y surtirá efectos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, procediendo, en consecuencia, el abono del salario mínimo fijado en este con efectos desde el 1 de enero de 2025.

PLAN INSPECCIÓN DE TRABAJO 2025

El pasado 10 de diciembre de 2024 se aprobó el Plan de la Inspección de Trabajo para el ejercicio 2025. En la última reunión de trabajo mantenida con los jefes de las inspecciones de trabajo y seguridad social territoriales se informó que el objetivo fundamental del plan es garantizar los derechos de las personas trabajadoras, la competitividad de las empresas y la sostenibilidad del sistema. Para conseguir estos objetivos la Inspección va a desarrollar diferentes campañas centradas en cuatro bloques fundamentales, la prevención de riesgos laborales, las relaciones laborales, la seguridad social y la economía irregular a través de 61.362 ordenes de servicio durante todo el ejercicio, de las cuales 7.770 se desarrollarán en la provincia de Castellón.

Por lo que respecta al sector de la construcción, la inspección, junto a toda la labor inspectora de supuestos generales de carácter transversal, va a tener especial incidencia en la vigilancia de cuatro aspectos fundamentales, las caídas en altura a distinto nivel y trabajos en cubierta, tanto en mantenimientos como en montajes, la subcontratación, principalmente en aquello que afecte a faltas de alta y compatibilización de prestaciones,

el empleo irregular y la seguridad y salud laboral en aquellos trabajos donde aparecen agentes cancerígenos, tanto en los riesgos por amianto como en los riesgos provocados por la sílice cristalina respirable.

ESTUDIOS E INFORMES

ÍNDICES Y TIPOS DE REFERENCIA APLICABLES PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DE MERCADO EN LA COMPENSACIÓN POR RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. ENERO 2025

El B.O.E. de 10 de febrero ha publicado la Resolución de 3 de febrero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los Índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.

ENERO DE 2025

A) Tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipos de interés de los préstamos hipotecarios.

Permuta de Intereses/Interest Rate Swap (IRS)¹:

Plazos (Años)	Porcentaje
2	2,349
3	2,354
4	2,373
5	2,391
7	2,430
10	2,489
15	2,544
20	2,488
30	2,282

B) Tipo necesario para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.

Porcentaje Permuta de Intereses/Interest Rate Swap (IRS) a plazo de un año¹ 2,378

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).

URBANISMO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Indicamos a continuación diversas publicaciones que se han producido en el Boletín Oficial de Estado (BOE), Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y Boletín Oficial de provincia de Castellón (BOP), durante el periodo comprendido entre los días **01 al 14 de Febrero de 2025**, en las materias que, para mayor claridad, se han clasificado de acuerdo con los epígrafes siguientes:

1. Economía.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOE	m-04/02	Resolución	Banco de España	Resolución de 3 de febrero de 2025, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.	
BOE	x-05/02	Resolución	Banco de España	Resolución de 4 de febrero de 2025, del Banco de España, por la que se publica el tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años por su consideración como uno de los tipos de interés oficiales de acuerdo con la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.	
BOE	l-10/02	Resolución	Banco de España	Resolución de 3 de febrero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial que se ha de aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.	

2. Contratación.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

3. Nombramientos.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	x-12/02	Decreto	Varias Consellerias	Decreto 19/2025, de 11 de febrero, del Consell, por el que se dispone el cese y se nombran las personas titulares de determinadas direcciones generales de la Administración de la Generalitat.	

4. Vivienda autonómica.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

5. Subvenciones.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	j-06/02	Resolución	Vicepresidencia Primera y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	Resolución de 4 de febrero de 2025, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Vicepresidencia y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de alojamientos y viviendas modelo cohousing para personas mayores del programa 8, del Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, y se convocan para el año 2024.	
DOGV	v-07/02	Resolución	Vicepresidencia Primera y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	Resolución parcial primera de concesión, de 18 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Vivienda, de la convocatoria para la concesión de subvenciones reguladas mediante la Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Vicepresidencia y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la realización del informe de evaluación de edificios de viviendas (IEEV.CV) y se convocan las subvenciones para el ejercicio 2024.	
DOGV	m-11/02	Resolución	Consellería de Emergencias e Interior	Resolución de 3 de febrero de 2025, por la que se incorporan nuevos municipios afectados en la relación anexada al Decreto 196/2024, de 23 de diciembre, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y del procedimiento de concesión directa de ayudas urgentes a los municipios de la provincia de Castellón afectados por los daños producidos por las lluvias torrenciales acontecidas entre el 28 de octubre y el 6 de noviembre de 2024.	

6. Energía.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	j-06/02	Anuncio	Ayuntamiento	Anuncio información pública del plan de acción por el clima y la energía sostenible (PACES)	Torreblanca
BOP	j-13/02	Resolución	Consellería de Innovación, industria, comercio y turismo	ATLINE/2019/86/12 Resolución autorización administrativa y declaración de utilidad pública de línea de alta tensión de titularidad de I-De Redes Eléctricas Inteligentes SAU.	

7. Urbanismo.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	m-11/02	Modificación	Ayuntamiento	Aprobación definitiva de la modificación nº 5 del Plan General de Ordenación urbana	Cortes de Arenosos

8. Expropiaciones.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	j-13/02	Anuncio	Ayuntamiento	Anuncio del levantamiento de las actas de pago y ocupación relativas al proyecto de expropiación, por tasación conjunta, para la obtención de los terrenos necesarios para el desarrollo del tramo 1 de la culminación de la ronda Oeste.	Castellón de la Plana

DOGV	j-13/02	Anuncio	Ayuntamiento	ANUNCIO de levantamiento de las actas de pago y ocupación relativas al proyecto de expropiación, por tasación conjunta, para la obtención de suelo dotacional necesario para la urbanización del vial de la calle del Tossal Gros	Castellón de la Plana
------	---------	---------	--------------	---	-----------------------

9. Ordenanzas locales.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	s-01/02	Ordenanza	Ayuntamiento	Anuncio aprobación inicial modificación ordenanza fiscal IIVTNU	Alcalà de Xivert
BOP	s-01/02	Ordenanza	Ayuntamiento	Actualización de los coeficientes para obtención de la base imponible del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana por método objetivo para 2025	Moncofar
BOP	m-04/02	Ordenanza	Ayuntamiento	Aprobación inicial modificación Ordenanza Fiscal del ICIO	Catí
BOP	m-04/02	Ordenanza	Ayuntamiento	Aprobación definitiva de la ordenanza - reglamento para la cesión en usufructo de viviendas sociales cedidas al ayuntamiento	Vinaròs
BOP	j-13/02	Ordenanza	Ayuntamiento	Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	El Toro

10. Legislación estatal.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOE	x-05/02	Real Decreto	Ministerio de la Presidencia	Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.	

11. Legislación autonómica.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	j-06/02	Orden	Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	Orden 1/25, de 4 de febrero, de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se modifica la Orden 2/2024, de 14 de mayo de 2024, de desarrollo del Decreto 132/2023, de 10 de agosto, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.	
DOGV	x-12/02	Decreto	Presidencia de la Generalitat	Decreto 18/2025, de 11 de febrero, del Consell, de modificación del Decreto 173/2024, de 3 de diciembre, del Consell, por el cual se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat.	

12. Fiscalidad municipal y administración local.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	j-06/02	Pliego de Condiciones	Ayuntamiento	Pliego de condiciones para enajenación mediante subasta de bienes inmuebles	Alcala de Xivert

13. Vivienda estatal.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

14. Medio Ambiente

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

15. Laboral

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOE	v-07/02	Resolución	Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo	Resolución de 3 de febrero de 2025, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 13 de noviembre de 2024, por la que se aprobó el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2025	
BOE	x-12/02	Real Decreto	Ministerio de Trabajo y Economía Social	Real Decreto 87/2025, de 11 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2025.	
BOE	x-12/02	Resolución	Ministerio de Trabajo y Economía Social	Resolución de 30 de enero de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del VII Convenio colectivo general del sector de la construcción.	